



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 23 DIC. 1998

Expediente N° 18.065/98

RESOLUCION N° 590/98

VISTO el anteproyecto del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud que obra a fs. 06 al 13 del expediente 18.065/98; y

CONSIDERANDO:

Que un anterior proyecto de la obra contemplaba una dimensión de 2.750 M2. desarrollados con cuatro niveles.

Que debido a restricciones presupuestarias se debió efectuar un replanteo global de las necesidades ajustadas a un crédito de \$ 600.000.

Que se debió priorizar las mayores urgencias a una superficie aproximada de 1.500 m2.

Que la Dirección General de Obras y Servicios efectuó un anteproyecto del nuevo edificio, según consta en fs. 06 a 13 del expediente N° 18.065/98.

Que este cuerpo colegiado analizó el tema en su sesión ordinaria N° 17/98.

Que en la fecha se identifican los planos del Anteproyecto como PLANO A, B, C, y D, de fs. 10, 11, 12 y 13 del presente expediente.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria N° 17/98 del 01/12/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar en General el Anteproyecto del nuevo edificio (2° Etapa) de la Facultad de Ciencias de la Salud, según planos identificados como PLANO A, B, C, y D, de fs. 10, 11, 12 y 13 del presente expediente, con las siguientes modificaciones:

- Lo que figuraba segundo piso, es decir laboratorios y demás pasan a planta baja.
- Lo que figuraba como planta baja, es decir Administración y gestión pasan al primer piso.
- Lo que figuraba como primer piso, es decir Informática, boxes y demás pasan al tercer piso.

ARTICULO 2°.- Citar nuevamente a la Comisión de Hacienda y Finanzas para el día viernes 04 del corriente mes, para que analicen con la Dirección General de Obras y Servicios lo resuelto por este Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Hagase saber y siga a la Dirección General de Obras y Servicios.

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud